

DIES DOMINI

LECTURA CATEQUÉTICA DE LA CARTA APOSTÓLICA DE JUAN PABLO II

MIGUEL ÁNGEL MEDINA, OP
Facultad de Teología San Dámaso
Madrid

I. INTRODUCCIÓN

El 31 de mayo de 1998 aparecía la Carta apostólica *Dies Domini*. El cercano Jubileo del año 2000, las iniciativas pastorales de obispos¹ en varios lugares del mundo y su propia experiencia episcopal en Cracovia y Roma han movido al Papa a presentarnos esta Carta con la clara intención de potenciar catequética y prácticamente la celebración del *kyriaké heméra*².

¹ Entre estas iniciativas debemos reseñar "Instrucciones" y documentos emanados por distintas Conferencias y Comisiones episcopales: *El domingo del cristiano* (Sínodo alemán de 1975); *Palabra y eucaristía en la misa dominical* (Obispos belgas de lengua flamenca, 30 de octubre de 1975); *La asamblea dominical* (Episcopado canadiense); *Proposiciones para la práctica eclesial del domingo* (Comisión episcopal de liturgia y pastoral sacramental francesa); *Instrucción pastoral sobre el domingo y su celebración* (Conferencia episcopal portuguesa, Fátima 9 de junio de 1978); *El día del Señor* (Conferencia episcopal italiana, Roma 15 de julio de 1984). En España tenemos la Instrucción pastoral aprobada por la LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia episcopal (Madrid 18-22 de mayo de 1992) bajo el título *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*. Esta "Instrucción" venía a completar otros documentos emanados por la Comisión de liturgia: *El domingo, fiesta primordial de los cristianos* (1981); *Las fiestas del calendario cristiano* (1982); *Partir el pan de la Palabra. Orientaciones sobre la Homilía* (1983); *Evangelización y renovación de la piedad popular* (1987) (cf. Secretariado Nacional de liturgia, *El día del Señor. Documentos episcopales sobre el domingo* [Madrid, PPC, 1985]).

² Como dice Mons. Pere Tena, esta Carta apostólica "representa un acontecimiento de primera importancia para la animación de la vida cristiana y para la acción pastoral de la Iglesia... Lo primero que cabe observar en este documento es su originalidad en

A lo largo de la Carta puede apreciarse una doble invitación: a reflexionar sobre el camino de la historia a la luz de Cristo, y a redescubrir el sentido del domingo: su misterio, su significado para la vida humana y cristiana y el valor de su celebración. Estas cuatro perspectivas son importantes, pues guían el pensamiento del Pontífice a través de la mencionada Carta.

Sin duda, el Papa es consciente de que muchos cristianos ignoran casi todo del domingo. No es poco que recuerden la existencia de un precepto que manda participar en la eucaristía y abstenerse de trabajar. Sin embargo, son tan poco sólidos los hábitos de los cristianos de hoy y tan fuertes las exigencias psicológicas y ambientales de la evasión, que el domingo se ha convertido en un grave problema pastoral y eclesial por la tendencia a configurarlo como puro tiempo libre, mera interrupción del trabajo, espacio vacío y carente de sentido espiritual.

La decadencia vivencial de esta "fiesta primordial" para los cristianos no puede ser achacada sólo a condiciones socio-económicas³. También es debida a una pérdida de significatividad: se ha confundido la celebración dominical del "día del Señor" con el "fin de semana", entendido fundamentalmente como tiempo de descanso o diversión.

La Carta no es una crítica a la práctica social. La intención del Pontífice es "recuperar las motivaciones doctrinales profundas que son la base del precepto eclesial, para que todos los fieles vean muy claro el valor irrenunciable del domingo en la vida cristiana" (DD 6). Por eso, el "texto del Papa es una explicación eminentemente positiva y gozosa de lo que significa para el hombre la 'fiesta' que Dios le prepara y le manda 'santificar'. Es también una explicación de cómo esta 'fiesta' se concreta para

la historia y su coherencia con el Concilio Vaticano II. En efecto, hasta ahora no había un documento del magisterio pontificio que estuviera íntegramente dedicado al domingo: es, por tanto, el primero en toda la historia de la Iglesia" (cf. Mons. Pere Tena, "Notas de presentación de la Carta apostólica del Papa Juan Pablo II 'Dies Domini'": *Pastoral Litúrgica* [1998] n. 245, p. 53).

³ Cf. *Dies Domini* (DD) 4. Frente a la "santificación" del domingo, favorecida en los países de tradición cristiana por una amplia participación popular y también por la misma organización civil, hoy la evolución de las condiciones socioeconómicas ha modificado profundamente los comportamientos colectivos, y con ello la fisonomía del domingo. Se ha consolidado la práctica del "fin de semana", entendida como tiempo de reposo (vivido en una segunda vivienda, fuera del casco urbano), o como tiempo de experiencias ecológicas, deportivas o turísticas.

el cristiano, siguiendo la tradición bíblica, en la celebración del primer día después del sábado, el domingo"⁴.

II. INDICACIONES CATEQUÉTICAS DE LA CARTA

Dies Domini no pretende mostrar novedades teológicas o celebrativas. Su intención es recuperar los puntos doctrinales de la tradición cristiana para presentarlos juntos, de forma que el domingo vuelva a recuperar la riqueza de contenido que siempre tuvo. Por tanto, podríamos decir que estamos ante una Carta en la que prima el fondo catequético. El Papa afirma explícitamente que su deseo es "presentar" el domingo como día central de la fe cristiana con toda la riqueza de contenidos teológicos, espirituales, mistagógicos y humanos. Ese carácter catequético hace que la Carta tenga siempre un continuo vaivén de "memoria" y "celebración", de pasado, presente y futuro.

Vinculada estrechamente a la fe y a la tradición, la presentación se hace eco de situaciones espirituales que impregnan la vida de los cristianos de hoy y que generalmente impiden o disminuyen el significado del domingo en la fe del cristiano. Por ello, el Pontífice anima a los pastores para que no cejen en su empeño de presentar a sus fieles el sentido profundamente humanizador del ritmo semanal y para que trabajen por recuperar los valores que el domingo había introducido en la vida social.

El domingo tiene una amplia panoplia de valores. Éstos sirven, al mismo tiempo, para dar sentido a las exigencias de descanso y tiempo libre del fin de semana, y para expresar y celebrar la convicción de la salvación propia y universal. En esta celebración se reafirma la fraternidad; se potencia la pedagogía eclesial, tan necesaria para sostener la fidelidad de los cristianos en situación de diáspora cultural, fidelidad que repercute en la sociedad mediante las energías de vida y esperanza que irradia al proclamar que el tiempo, habitado por el Resucitado y Señor de la historia, es la cuna de un futuro siempre nuevo y abierto a la eternidad.

Los números 81-87 nos permiten resumir en pocas líneas las grandes riquezas catequéticas que encierra la Carta. *Dies Domini* nos ofrece cinco grandes líneas de educación cristiana:

⁴ Mons. P. Tena, "Notas de presentación...", 54.

- 1ª. El domingo es una síntesis de la vida cristiana y una condición para vivirla de modo más pleno.
- 2ª. Es como el alma de los otros días.
- 3ª. Es un itinerario permanente de pedagogía eclesial.
- 4ª. Sostén de la vida cristiana como valor profético de testimonio y de anuncio.
- 5ª. Es una invitación a mirar hacia adelante con fe y esperanza. De ahí que signifique tanto para la Iglesia; y su celebración sea obligación, al mismo tiempo que exigencia, inscrita en la existencia humana.

Para su presentación, el Papa ha decidido estructurar la Carta según un desarrollo catequético de la historia de la salvación. En esta presentación propone *cinco dimensiones*, con las que configura los cinco capítulos de que consta la Carta, al tiempo que llena de significado la práctica dominical: la celebración de la obra del Creador; el día del Señor resucitado y el don del Espíritu; la asamblea eucarística; el domingo como día de alegría, descanso y solidaridad; y, finalmente, como fiesta primordial y reveladora del sentido del tiempo. Las cinco dimensiones son desarrolladas a lo largo de 87 números, agrupados bajo los epígrafes: *dies Domini; dies Christi; dies Ecclesiae; dies hominis* y *dies dierum*. Basta leer con detenimiento cada una de las dimensiones para descubrir que todas encierran una rica serie de perspectivas que debe ser tenidas en cuenta en la presentación catequética del domingo.

1ª dimensión del domingo: Dies Domini: celebración de la obra del Creador

Al afirmar que "el domingo es ante todo una fiesta pascual, iluminada totalmente por la gloria de Cristo resucitado" (DD 8), la conciencia cristiana se abre a otra dimensión no menos importante: "la nueva creación". Desde las primeras páginas del Génesis, la presencia activa del Verbo creador y redentor sirve de conexión y manifestación del designio de Dios que, a través de la misión cristocéntrica, se proyectará sobre todo tiempo, haciéndose realidad plena en la nueva creación realizada en la pascua de Jesucristo.

Este elemento doctrinal de la celebración dominical debe recuperar su centro. La bendición del día séptimo o *sabbat*, tan característico de la primera alianza, preanunciaba el día sagrado de la alianza nueva y definiti-

va. El domingo es el día de la "creación". Redescubriendo algunos de estos elementos, nuestro domingo gozará de una nueva vitalidad espiritual. Esto es lo que la Carta propone:

1) *El domingo, día para renovar la visión positiva del universo.* El mundo es bueno en la medida en que permanece vinculado a su Creador, que lo ha hecho (DD 9). Esta bondad merece ser admirada y gozada.

Asentada la afirmación de que el cosmos lleva la impronta de la bondad divina, la lectura del Génesis nos muestra cómo la conclusión del trabajo divino abre el mundo al trabajo del hombre. No sólo debe aparecer la misteriosa relación entre el Creador y el mundo creado, sino también cómo esa relación proyecta su luz de modo ejemplar sobre el compromiso que el hombre tiene con el cosmos, colaborando con Dios en la construcción del mundo⁵. Esta perspectiva aporta una nueva e importante visión: el desarrollo de las ciencias, la técnica o la cultura deberá ser considerado como expresión de la misión y responsabilidad confiadas por Dios a la humanidad, y no como una creación independiente de la humanidad (DD 10).

Por tanto, es urgente releer la gran página de la creación para comprender la primera gran riqueza celebrativa del domingo. Frente a las continuas tentaciones de divinizar el mundo, el asombro ante la inmensidad de la creación y el sentimiento de adoración que de ello se deriva harán brotar en el cristiano un himno de alabanza y una doble confesión de la bondad de la creación y del señorío de Dios sobre ésta.

2) *El domingo, día para celebrar la mirada gozosa de Dios sobre el hombre.* La indicación precedente sirve de puente para una primera reflexión sobre el *sabbat*⁶, al tiempo que nos presenta otra perspectiva del domingo. Los primeros capítulos del Génesis muestran que, del mismo modo que el "trabajo divino" es ejemplar para el hombre, también el "descanso divino" ha de gozar de idéntica ejemplaridad.

Las palabras del Génesis no hablan de "inoperancia", sino de un descanso que da lugar a una mirada contemplativa y de gozosa complacencia; una mirada gozosa sobre las cosas, pero muy especialmente *sobre*

⁵ Cf. *Laborem exercens* 25, en AAS 73 (1981) 639: los primeros capítulos del Génesis constituyen el primer evangelio del trabajo. Cf. GS 34.

⁶ La segunda será desarrollada en la exposición de las dos primeras perspectivas de la 4ª dimensión, al tratar del domingo como *Dies hominis* (DD 55-68).

el hombre, vértice de la creación. Todo el gozo de Dios ante la bondad y belleza de la creación se convierte en éxtasis de amor al contemplar la obra hecha a su imagen y semejanza: la humanidad. Y es esa misma mirada la que se convierte en invitación a un compromiso o pacto de amor entre el Creador y su criatura humana (DD 11-12). La aceptación de ese pacto se realizará a través del "precepto de guardar un día para Dios". Por tanto, para apreciar el auténtico sentido del domingo hay que descubrir, mediante la fe, el significado de la invitación a una alianza de amor con Dios.

La aceptación de esa alianza hará que el "precepto" dominical pierda su connotación de mandamiento o disciplina religiosa, para ser vivido como "una expresión específica e irrenunciable de su relación con Dios".

3) *El domingo, día de la convivencia con Dios.* El "precepto" se formaliza el día de "descanso", no porque ese día concluya un proceso temporal, sino porque ha sido "bendecido y santificado por Dios"; separado de los otros días para ser "el día" en el que todo esté orientado hacia la relación más íntima entre Dios y el creyente.

Es claro que todo tiempo y espacio deben estar orientados hacia Dios. Él es el Dios de todos los días del hombre (y, por tanto, todos los momentos deben ser vividos como alabanza y agradecimiento), "pero la relación del hombre con Dios necesita también momentos de oración explícita", de diálogo y convivencia de toda la persona con Dios (DD 15). Por consiguiente, el hombre necesita de un "día de descanso"; necesita interrumpir sus ocupaciones avasalladoras para recordar que las dos realidades precedentes (la colaboración y el pacto de amor) no pueden ser desarrolladas si está totalmente dedicado a otras actividades.

Por eso es importante "recordar para santificar" (DD 16-18). El precepto o mandamiento del domingo señala "algo que recordar", en vez de imponer algo "que hacer o no hacer". Son ilustrativas las palabras de la Carta: "... manifiestan el sentido del 'día del Señor' en una perspectiva unitaria de teología de la creación y de la salvación. El contenido del precepto no es pues primariamente una *interrupción* del trabajo, sino la *celebración* de las maravillas obradas por Dios" (DD 17) y, más en particular, nuestra aceptación de la invitación a compartir con Dios actividad creadora y amor.

2ª dimensión del domingo: Dies Christi: día del Señor resucitado y el don del Espíritu

El último número de la dimensión precedente establece la relación y diferencia entre el sábado y el domingo. Los cristianos, percibiendo la originalidad del tiempo nuevo y definitivo inaugurado por Cristo, asumieron como festivo el "primer día después del sábado"; el día de la resurrección de Cristo y revelación plena de la riqueza significativa del misterio de los orígenes. El gozo de Dios al contemplar la obra de la creación se "consume" en el *dies Christi* (DD 18-19).

La relación del domingo con la resurrección del Señor es clara desde los primeros tiempos de la Iglesia. De ello se hacen eco las Iglesias orientales al definir el domingo como *anastásimos heméra*: el día de la resurrección. Considerando los textos neotestamentarios más primitivos (Hch y 1 Cor) podemos concluir que el "primer día de la semana" debió de adquirir muy pronto una significación particular en la historia de las comunidades cristianas.

Para los primeros cristianos, esta "pascua semanal", testimonio de la resurrección de Jesucristo, iba íntimamente unida a otros tres sucesos: la aparición de Cristo en medio de los suyos, Pentecostés y la epifanía de la Iglesia a las gentes. Estas referencias no deben ser reducidas ni olvidadas en la presentación catequética del domingo:

1) *El domingo es el primer día de la semana de la nueva creación* (DD 21-25). La resurrección de Cristo comenzó a marcar el ritmo de vida de los discípulos de Cristo⁷. Aunque el Nuevo Testamento no mencione explícitamente la institución del domingo como un día particularmente importante en la vida de la comunidad, sí expresa cómo la celebración de ese día va diferenciando a los cristianos del mundo judío o romano.

⁷ El motivo de la elección del nuevo nombre "día del Señor" parece estar en clara conexión con la resurrección del Kyrios. Existe un dato digno de ser tomado en cuenta: los evangelios no tienen costumbre de señalar el día de la semana en el que un acontecimiento se ha producido (excepto en las discusiones sobre el *sabbat*). Sin embargo, los cuatro evangelistas (Mt 28,1; Mc 16,1-2.9; Lc 24,1; Jn 20,1.19.26) tienen buen cuidado en anotar que la resurrección del Señor se produjo en "el primer día de la semana", es decir, el día siguiente al sábado. Este acuerdo e insistencia nos muestra que, ya en el tiempo de la redacción de los evangelios, el primer día de la semana sabática tenía una significación particular en recuerdo de la resurrección de Cristo (cf. J. Gaillard, "Dimanche", en *Dictionnaire de Spiritualité* III [Paris 1957] 949).

El señorío de Cristo da un nuevo significado doctrinal y simbólico a ese día. No es extraño, pues, que la catequesis de los primeros siglos insista en que el domingo se distingue del sábado judío, no por la práctica religiosa de una nueva comunidad, sino por ampliar el significado del sábado con una mayor proyección teológica: la resurrección de Cristo da inicio a la semana de la nueva y definitiva creación. Esta dimensión se transparenta de inmediato en la práctica del bautismo: nueva creación del hombre en Cristo. Por eso la liturgia enriquece la celebración del domingo con la dimensión bautismal, exhortando a celebrar los bautizos tanto en la Vigilia pascual como en los días en los que la "Iglesia conmemora la resurrección del Señor" (DD 25).

2) *Domingo, día que anuncia la eternidad*⁸. Jn 20,26 nos ofrece una nueva perspectiva catequética con la que enriquecer la celebración de la "pascua dominical". Nos dice: "Ocho días después... se apareció Jesús". La celebración del domingo, día primero y a la vez octavo, encamina al cristiano hacia la meta de la vida eterna. Este doble simbolismo, tan querido por los Santos Padres, proyecta nuestra espiritualidad y celebración en ambas direcciones: el domingo es el primer día de la nueva creación y, al mismo tiempo, es el día "octavo", día final y verdaderamente único que seguirá al tiempo actual, en palabras de San Benito.

El domingo concentra en sí la celebración del nuevo presente y del día sin término que no conocerá después; es la celebración-confesión de la nueva existencia y el preanuncio incesante de una vida sin fin que reanima la esperanza de los cristianos y los alimenta en su peregrinación⁹.

A toda esta perspectiva catequética, el Pontífice añade el recuerdo y reflexión creyente y cristianizante del "día del sol". Sin criticar el enfoque, considero que éste hubiera ganado en profundidad si se hubiera explicitado el significado de la aparición luminosa de Cristo en medio de los suyos. Una aparición y una luz que van acompañadas con el saludo y don de la paz y la promesa de su presencia perenne. En este punto, creo que la Carta podría haber olvidado la antigua conexión, "día del Señor-día

⁸ Esta perspectiva será nuevamente desarrollada en la dimensión 5ª al presentar el domingo como "fiesta primordial y reveladora del sentido del tiempo" (DD 74-80).

⁹ Cf. 3ª dimensión: "La asamblea eucarística, centro del domingo" (DD 37-38). También podrá enriquecerse con la aportación que aparece en la 5ª dimensión, cuando se habla de Cristo como principio y final del tiempo (DD 74-80).

del sol" y haber otorgado una mayor resonancia al significado de los dones que acompañan la "luz del Resucitado".

3) *Domingo, día del Espíritu, del primer anuncio y de la formación de la Iglesia.* El luz que ilumina el domingo de los cristianos debe acrecentarse mediante la consideración del "día del fuego del Espíritu". Al aparecerse a sus discípulos, Jesús regala su Espíritu y aporta una nueva perspectiva: la comunidad reunida se convierte en comunidad reconciliada para hacerse reconciliadora (Jn 20,22-23).

Cincuenta días después de la resurrección, también domingo, el "viento impetuoso" y el "fuego" del Espíritu descendió con fuerza sobre la comunidad unida en oración. Pentecostés es el "primer día" del anuncio a los gentiles y también el día de los primeros bautizos; epifanía de la Iglesia que se manifiesta como pueblo reconciliado que congrega en la unidad de fe y bautismo a los hijos de Dios.

Gracias a esta riqueza de significados, el domingo es presentado como el Pentecostés misterioso que anima continuamente, y también hoy, la existencia de la Iglesia y manifiesta la fe de la comunidad. Así lo expresa la misma Carta: "Sí, el domingo es el día de la fe. Lo subraya el hecho de que la liturgia eucarística dominical... prevé la confesión de fe. El Credo, recitado o cantado, pone de relieve el carácter bautismal y pascual del domingo, haciendo del mismo el día en el que, por un título especial, el bautizado renueva su adhesión a Cristo y a su Evangelio" (DD 29).

El Pontífice concluye esta segunda dimensión con algunas amonestaciones pastorales. A pesar de las dificultades de nuestro tiempo, la identidad de este día debe ser entendido y vivido en toda su intensidad. Por tanto, debe urgirse a toda la comunidad eclesial para que se sienta responsable del nuevo impulso pastoral y catequético, de forma que nadie "se vea privado del influjo abundante de gracia que lleva consigo la celebración del día del Señor". También en el tercer milenio, la celebración dominical debe seguir siendo un elemento característico de la identidad cristiana (DD 30).

3ª dimensión del domingo: Dies Ecclesiae: la asamblea eucarística, centro del domingo

La tercera dimensión es una descripción entusiasta de la celebración eucarística dominical. En el corazón de la explicación aparece la recomen-

dación del Papa a pastores y fieles para que reconozcan y revitalicen esta síntesis-alimento de la fe que es la asamblea litúrgica del domingo.

No caigamos en la tentación de pensar, al leer los nn. 33-54, que el Pontífice sólo pretende reafirmar el "precepto dominical". La lectura de esta amplia sección está llena de elementos catequéticos, útiles para ayudarnos a vivir y llenar de significados teológico-espirituales la celebración de la eucaristía dominical. Estoy seguro de que esta tercera dimensión será muy apreciada por pastores, educadores, padres cristianos y por todos los fieles, pues encontrarán elementos para vigorizar su espiritualidad dominical.

Entre los puntos catequéticos más resaltables podríamos indicar los siguientes:

1) *Celebración de la presencia viva del Resucitado en medio de los fieles.* La promesa y presencia de Cristo sigue siendo el secreto profundo de la vida y esperanza de la Iglesia. No es el recuerdo de un acontecimiento pasado, sino la celebración de la presencia viva del Resucitado en medio de la comunidad o asamblea de "convocados" por el Señor en una unidad de fe, conciencia y testimonio.

Esta celebración y realidad eclesial tiene en la eucaristía su fuente y modelo (DD 32-33). La eucaristía tiene siempre una dimensión eclesial, pero ésta se expresa de modo especial el día en el que toda la comunidad es convocada para celebrar la resurrección. A través de la asamblea llega a cada generación de creyentes el saludo de paz, así como los frutos de la bienaventuranza prometida por el Resucitado (Jn 20,29).

2) *Celebración que fomente el sentido de familia-comunidad eclesial.* La presencia del Señor potencia el *sacramentum unitatis* de la celebración dominical¹⁰. Desde esta perspectiva de unidad eclesial, el Papa recuerda la necesidad de visibilizarla mediante dos exigencias: realizar y celebrar

¹⁰ No es la primera vez que el Pontífice indica la necesidad de destacar en el nivel pastoral esta realidad de la *ecclesia* reunida por el Resucitado (cf. "Discurso al tercer grupo de Obispos de los Estados Unidos de América", 17 de marzo de 1998: *L'Osservatore Romano* [ed. en lengua española], 10 de abril de 1998, p. 9). Ya el Vaticano II había recordado la necesidad de "trabajar para que florezca el sentido de comunidad parroquial, sobre todo en la celebración de la misa dominical" (SC 42). También las orientaciones litúrgicas posteriores habían indicado que las celebraciones eucarísticas fomentaran este sentido comunitario (cf. Sagrada Congregación de Ritos, *Instrucción 'Eucharisticum mysterium'* (25 de mayo de 1967): AAS 59 [1967] 555).

esta unidad "en torno al obispo" (DD 34-35), y construir la unidad desde la "iglesia doméstica" y en la comunidad de "grupos, movimientos, asociaciones y pequeñas comunidades presentes" (DD 36).

La primera exigencia viene expresada como "epifanía eclesial": la comunidad reunida en oración con su obispo-pastor manifiesta el misterio de la Iglesia universal "extendida por toda la tierra". La segunda indica cómo esa asamblea debe configurarse a la vez como "familia doméstica y parroquial". La eucaristía dominical es el momento propicio y adecuado para que las familias cristianas vivan y expresen su identidad y ministerio¹¹ (DD 36).

No obstante, esa unidad sería incompleta y empobrecedora si la celebración eucarística del "día del Señor" se rompiera en múltiples celebraciones de grupos. Por eso, el Papa encarga al prudente discernimiento de los Pastores que fomenten las celebraciones en las que se promueva y visibilice la unidad de la comunidad parroquial.

3) *Una familia que se alimenta para la peregrinación.* La resurrección de Cristo y el ritmo semanal de esta conmemoración ayudan a recordar la doble realidad del pueblo de Dios: su estado de peregrinación y su proyección escatológica. Reunida en la celebración, la comunidad "recuerda" de manera concreta la gloria del Cristo resucitado, pero también "espera y anticipa" como "esposa" la realidad escatológica de la gloria definitiva (DD 37).

Viviendo en estado de peregrinación y espera, la comunidad sostiene su esperanza alimentándose en la mesa de la Palabra y del Cuerpo de Cristo, al tiempo que se fortalece mediante la renovación de los lazos de fraternidad.

Para entender mejor el significado de esta doble realidad, sería conveniente que recordáramos lo indicado en la dimensión previa sobre el "domingo, día de la fe" (cf. DD 29). Si a aquella presentación del domingo añadimos la del "día de la esperanza cristiana" (DD 38), entonces podremos comprender el significado de la participación en el "banquete de la Cena del Señor" como anticipación del banquete escatológico.

¹¹ En este punto, el Papa recuerda algunos consejos ya indicados en la *Familiaris consortio* nn. 57 y 61, así como las indicaciones aparecidas en el *Directorio para las misas con niños* (1 de noviembre de 1973).

En la asamblea dominical, el encuentro con el Resucitado se realiza mediante la participación en la doble mesa de la Palabra y del Pan de vida. La primera mesa ofrece la luz para comprender la historia de la salvación en la que la asamblea se encuentra inserta. En la segunda, la presencia del Señor resucitado se hace real, sustancial y duradera.

Llegado a este punto, el Pontífice aprovecha la ocasión para indicar algunos consejos sobre la mesa de la Palabra: 1) enriquecer la celebración de la Palabra mediante una homilía que esclarezca los grandes tesoros bíblicos (DD 39); 2) sería conveniente que el ánimo de los oyentes estuviera preparado para escuchar. Para lograr este propósito, el Papa alaba las iniciativas comunitarias o parroquiales en las que se prepara previamente la liturgia dominical con una reflexión y estudio de la Palabra que será proclamada el domingo (DD 40); 3) prestar atención para que la Palabra no se convierta en un momento de meditación y catequesis, sino que posibilite el diálogo de Dios con su pueblo y la posterior respuesta de alabanza y conversión de éste (DD 41).

La participación en la mesa de la Palabra lleva a la mesa del Pan-Cuerpo de Cristo. Esta nueva participación tiene tres ampliaciones: primera, la acción de gracias en comunión con toda la humanidad por la bondad divina, recordando con complacencia los dones recibidos y los acontecimientos de los días transcurridos recientemente (DD 42). Segunda, el gozo por la invitación que nos hace Jesucristo a participar en el sacrificio de su cruz (DD 43). De ese modo, la vida de los fieles, su alabanza, sufrimiento, oración y trabajo se unen a los del Maestro y a su total ofrenda, convirtiéndose en una viva actualización del sacrificio de Cristo. Tercera, la comunión con Cristo y con los hermanos. La asamblea que participa en el banquete de Cristo se transforma en un acontecimiento de fraternidad, unidad, acogida y atención a las necesidades de toda la comunidad en un compromiso de amor mutuo (DD 44).

4) *Una familia alimentada y enviada a dar testimonio.* Alimentados con la Palabra y el Pan y reforzados mediante los lazos de fraternidad, los discípulos de Cristo se disponen a afrontar, con la fuerza del Espíritu del Resucitado, los cometidos que les esperan en su vida ordinaria. Reconfortados por esos dones, los "convocados cada domingo" están llamados a ser evangelizadores y testigos en su ambiente cotidiano, con el compromiso de que su vida sea expresión de lo recibido (DD 45).

Los siguientes números (46-51) no tienen un contenido catequético específico; se reducen a expresar por qué la eucaristía dominical ha sido una práctica y un precepto desde antiguo. Tienen un claro valor informativo que no debe ser desdeñado, si no queremos despojar la tradición dominical de su rasgo plurisecular.

Esta amplia sección también concluye con una larga serie de recomendaciones pastorales. Aparecen en los nn. 52-54. En el primero, el Papa expresa algunas "posibilidades" para "seguir santificando" el domingo, de forma que esta santificación no concluya ni se resuma únicamente en la celebración eucarística. Retomando lo ya indicado sobre el recuerdo agradecido de las obras salvíficas de Dios, el cristiano debiera completar el día del Señor con otros momentos en los que manifieste en su vida cotidiana la paz y la alegría. El Pontífice indica como posibilidades: el encuentro sosegado entre padres e hijos para abrirse al diálogo y a la escucha mutua; la programación de momentos de oración (por ejemplo, la celebración solemne de Vísperas), eventuales momentos de catequesis o peregrinaciones a santuarios donde transcurrir con toda la familia algunas horas de una experiencia más intensa de fe.

Los párrafos sucesivos contienen otras tres recomendaciones. La primera va dirigida a los pastores: les ruega que hagan lo imposible para que todos los fieles tengan la posibilidad de cumplir con ese precepto. La segunda tiene en mente la práctica moderna del turismo: se recuerda a las comunidades la obligación de acoger fraternalmente a los turistas que deseen participar en su celebración dominical. Finalmente, la tercera es una recomendación más general: anima para que las celebraciones sean gozosas, atrayentes, participativas y animadas por toda la asamblea. También hay algunas indicaciones sobre la celebración de las asambleas dominicales sin sacerdote (DD 53) y sobre la transmisión por radio y televisión de las eucaristías dominicales (DD 54).

4ª dimensión del domingo: Dies hominis: día de la alegría, del descanso y la solidaridad

Frente a la conciencia ampliamente extendida de considerar el domingo como día de descanso, el Pontífice advierte contra esta peligrosa reducción. No es una crítica del descanso dominical, sino una nueva visión enriquecedora, en la que el descanso se conjuga con la alegría y la solidaridad. Frente a la práctica moderna del descanso del fin de semana, los

cristianos contemplan el descanso dominical desde la perspectiva de la alegría y la solidaridad.

1) *El domingo, día de la alegría* (DD 55-63). Ya desde el principio de la Iglesia, los cristianos vivieron el domingo como día gozoso por la presencia del Maestro resucitado en medio de ellos. La alegría es uno de los frutos del Espíritu Santo y también una dimensión connatural a la existencia creyente. Entendida cristianamente, la alegría es algo duradero y consolador que sabe resistir las pruebas en todo momento. Por tanto, la alegría como actitud cristiana no se circunscribe a un día o a toda la semana; sin embargo, es en el domingo donde adquiere un significado especial. El domingo cristiano es un auténtico "hacer fiesta", porque es un día dado por Dios al hombre.

Este aspecto festivo del domingo redimensiona la observancia del *sabbat* judío (DD 11-18; 23-24). El cristiano está llamado a agradecer la creación y a anunciar la nueva creación; a celebrar el memorial de su liberación y a manifestar la nueva y eterna alianza; pero, muy especialmente, debe celebrar el domingo como la continuación del día en que fue creado a "imagen y semejanza de Dios". El domingo, más que una sustitución del sábado, es su realización, su expansión y expresión más plena. Desde una perspectiva catequética, en la presentación del domingo sería interesante recuperar la teología bíblica del *sabbat* judío, como conmemoración del sello de la obra creadora de Dios, abriendo el horizonte del tiempo a la eternidad.

Profundicemos un poco más: el día séptimo, a la vez que concluye toda la creación, se une inmediatamente al día en el que Dios hizo al hombre "a su imagen y semejanza". Desde ese momento, el "día de Dios" siempre tendrá una relación directa con el "día del hombre", y viceversa. El domingo recordará al hombre su dependencia vital y liberadora de Dios; le mostrará su propia imagen y el recuerdo de la invitación recibida a colaborar y a participar en su pacto.

2) *El domingo, día del descanso*¹² (DD 64-68). La perspectiva anterior nos proyecta de inmediato a esta otra. Durante varios siglos, los

¹² Esta perspectiva del *dies hominis* debe ser relacionada inmediatamente con la segunda perspectiva del *dies Domini* (DD 11-12). De ese modo, podrán ser mejor explicitadas y presentadas la perspectiva divina y la humana del domingo, su mutua relación y la dependencia entre descanso e invitación a una alianza con Dios.

cristianos tuvieron que celebrar el domingo sólo como día de culto, sin poder relacionarlo con el "descanso sabático". Hoy vivimos en una sociedad en la que el descanso semanal está establecido por las leyes laborales.

Esta práctica legislada puede haber llevado a muchos cristianos a olvidar que el descanso dominical tiene unos importantes acentos cristianos que deben ser recuperados.

Primero, la alternancia entre trabajo y descanso, propia de la naturaleza humana, es querida también por Dios. De ese modo, el descanso pasa a ser "un tiempo sagrado"; un tiempo de liberación de los compromisos terrenos, para tomar conciencia de que todo es obra de Dios, evitando que el hombre pueda caer en la tentación de separar el poder que Dios le otorgó de la invitación a ser su "colaborador".

Segundo, el descanso es una liberación de la dura servidumbre impuesta por el trabajo y las miserables condiciones y horarios en que se realiza. Esta realidad sigue siendo un compromiso para los cristianos: que "todos puedan disfrutar de la libertad, del descanso y la distensión que son necesarios a la dignidad de los hombres, con las correspondientes exigencias religiosas, familiares, culturales e interpersonales, que difícilmente pueden ser satisfechas si no es salvaguardando por lo menos un día de descanso semanal en el que gozar juntos de la posibilidad de descansar y hacer fiesta" (DD 66).

Tercero, el descanso cristiano conlleva la exigencia de solidaridad con los que no gozan del derecho a tener un trabajo y se ven obligados a la inactividad durante los días laborables (DD 66).

Estos tres acentos pueden desglosarse en otras tantas reflexiones. Primera, mediante el descanso dominical, las tareas diarias alcanzan su justa dimensión: las cosas materiales deben dejar espacio a las espirituales y al encuentro con las personas con las que convivimos. Segunda, el descanso permite al hombre recuperar un ritmo más tranquilo y así poder contemplar la maravillosa armonía de la naturaleza puesta por Dios a su alrededor. Tercera, el descanso del espíritu y del cuerpo no será un motivo de aburrimiento, sino que debe comportar un enriquecimiento espiritual, una mayor libertad y una mejor posibilidad de comunión fraterna. Para hacer que el descanso sea verdaderamente creativo, el cristiano tendrá que elegir, entre los medios de la cultura y las diversiones que le ofrece la sociedad, aquellos que estén más de acuerdo con una vida conforme al evangelio.

Resumiendo, el descanso cristiano del domingo debe adquirir un valor "profético" tanto para los cristianos como para la sociedad, pues, al afirmar "no sólo la primacía absoluta de Dios, sino también la primacía y la dignidad de la persona en relación con las exigencias de la vida social y económica" (DD 68), está prestando un servicio a toda la humanidad.

3) *El domingo, día de solidaridad.* Completando todas las dimensiones anteriores, el *dies hominis* debe ofrecer a los fieles la ocasión de "dedicarse a las actividades de misericordia, de caridad y de apostolado". La participación en el gozo de la resurrección, el banquete de la Palabra y el Cuerpo de Cristo debe comprometer a los fieles "a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado" (SC 9).

Ya desde los tiempos antiguos, la reunión dominical fue el momento de compartir fraternalmente con los más pobres. Las palabras de Pablo en 1 Cor 16, 2 nos proponen una "cultura del compartir" como resonancia o consecuencia de la celebración dominical, extensible no sólo a los miembros de la comunidad, sino también a toda la sociedad.

El domingo adquiere de este modo otras dos proyecciones. Primera, la comunidad cristiana que ha fortalecido sus lazos de fraternidad (cf. DD 44) en la celebración eucarística debe convertir esa fraternidad en solidaridad concreta mediante la consideración y el afecto por los más necesitados. Segunda, esa fraternidad no puede quedarse en intenciones, sino que el cristiano debe fijarse en su entorno, ambiente o amistades para hacer que el domingo se convierta en *día de alegría para todos*. A este respecto, el Pontífice indica algunas acciones concretas que los cristianos pueden realizar, no sólo en ese día, pero especialmente el domingo (cf. DD 72).

En conclusión: el domingo debe convertirse para el cristiano en una gran escuela de caridad, justicia y paz; en un gran proyecto de solidaridad, urgencia y renovación de las estructuras que hacen padecer a los individuos. También en este caso, el domingo se convierte en "profecía" inscrita en el tiempo: profecía que obliga a los creyentes a seguir los pasos del Maestro y, a la vez, profecía para la sociedad.

5ª dimensión del domingo: Dies dierum: fiesta primordial y reveladora del sentido del tiempo

Es la dimensión más reducida en extensión. Supongo que es porque varios aspectos han sido planteados en dimensiones precedentes o porque la temática merece una amplitud tal que superaría los márgenes de esta

Carta. En cualquiera de los dos casos, el Pontífice intenta consumir la amplitud significativa del domingo enfrentándonos a un dato de gran importancia para el cristiano: el sentido del tiempo y la vivencia actual de la historia de la salvación.

Este tiempo tiene su origen en la creación, su centro y culmen en la resurrección y su plenitud en el retorno glorioso del Hijo de Dios al final de los tiempos. Y esto es lo que conmemora el domingo: la Pascua semanal en la que se recuerda y hace presente el día de la resurrección y, brotando de ahí, atraviesa los tiempos del hombre hasta la segunda venida de Cristo (DD 75).

La celebración del domingo, como fiesta reveladora del sentido del tiempo, representa para el cristiano cuatro verdades que deben ser grabadas en el depósito de su vivencia espiritual:

Primera, todo lo que está por venir, no será sino una explicitación de lo sucedido el día de la resurrección.

Segunda, no debe esperar otro tiempo de salvación, ya que el mundo vive en el *último tiempo*.

Tercera, el cosmos y la historia están guiados por la energía vital del Cristo glorificado.

Cuarta, los cristianos, al santificar el domingo, ofrecen al mundo esta certeza esperanzadora.

Con esta perspectiva temporal y estas actitudes creyentes, el domingo ofrece la posibilidad de enriquecer el significado del año litúrgico, partiendo de dos fechas o momentos esenciales en la historia cristiana: Pascua y Pentecostés. Su objetivo es que los cristianos puedan celebrar y profundizar progresivamente, durante el año, en la vida y enseñanzas de Jesucristo, así como en la ejemplaridad de la Virgen y los santos (DD 76-78).

III. CONCLUSIÓN

Al comenzar este estudio se hacía relación a los nn. 81-85, en donde el Pontífice realizaba una síntesis de las riquezas doctrinales y espirituales del domingo. Aquellas breves líneas que incluíamos en la introducción tendrían aquí su lugar natural, pero no queremos repetir lo ya dicho.

La Carta termina con dos números muy significativos. El primero está relacionado con el gran amor y veneración que el Papa siente por la Santísima Virgen, bajo cuya intercesión pone esta Carta y a quien propone

como modelo para el pueblo peregrino. Finalmente, el último número deja traslucir una gran preocupación pastoral en el Pontífice.

Es patente la gran atención que ha prestado a lo largo de su pontificado a la preparación y celebración del Jubileo. Todos sabemos las continuas referencias en cada uno de sus documentos a esta efemérides. Pues bien, Juan Pablo II utiliza la referencia indicada para potenciar la importancia del domingo: "En el año que se celebrará [el Jubileo], muchas iniciativas lo caracterizarán y le darán el aspecto singular que tendrá la conclusión del segundo milenio y el inicio del tercero de la Encarnación del Verbo de Dios. Pero este año y este tiempo especial pasarán, a la espera de otros jubileos y de otras conmemoraciones solemnes. El domingo, con su 'solemnidad' ordinaria, seguirá marcando el tiempo de la peregrinación de la Iglesia hasta el domingo sin ocaso" (DD 87).

Acabarán las solemnidades del Jubileo, pero la Iglesia tendrá que seguir alimentando su vida y espiritualidad de las fuentes del domingo. Consciente de esta importancia, Juan Pablo II anima vivamente a obispos, sacerdotes y fieles a redescubrir el domingo, para que "el valor de este día sacro sea reconocido y vivido cada vez mejor".